

ACTA N° 008-2023 DEL COMITÉ ESPECIAL PALO BLANCO

ACTA DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO

Proyecto de Inversión denominado “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado Palo Blanco, del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque” con CUI N° 2532358.

Siendo las 10:00 horas del día 13 de octubre de 2023, se constituyeron los integrantes del Comité Especial, designados mediante la Resolución Viceministerial N° 15-2023-VIVIENDA/VMCS, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución del proyecto de inversión: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado Palo Blanco, del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque” con CUI N° 2532358, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

Al respecto, se da cuenta de la asistencia de los siguientes miembros:

- Mery Alejandrina Martel Ortiz, en calidad de Primer Miembro Titular
- Prudencio Vladimir Cacñahuaray Consa, en calidad de Segundo Miembro Titular.
- David Henry Zapata Sandoval, en calidad de Tercer Miembro Titular.

En ese sentido, encontrándose presente los tres miembros del Comité Especial, se cuenta con el quorum reglamentario para sesionar.

I. ANTECEDENTES:

- El 02 de agosto 2023, el Comité Especial, ha sido notificado la Resolución Viceministerial N° 13-2023-VIVIENDA/VMCS, mediante la cual se resuelve aprobar las bases del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento y ejecución correspondiente al Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO, del Proyecto de Inversión denominado “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado Palo Blanco, del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque” con CUI N° 2532358.
- Mediante INFORME N° 240-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTP/AEP-mmartelo de fecha 11 de agosto de 2023, se solicitó Reconformar el Comité Especial del Proyecto de inversión: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado Palo Blanco, del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque” con CUI N° 2532358, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.
- Mediante la Carta S/N° de fecha 16 de agosto de 2023, el postor, La Empresa Privada, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., identificada con RUC N° 20100113610, formula consultas y observaciones a las Bases del Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO.
- Mediante la Oficio N° 593 - 2023-VIVIENDA/VMCS de fecha 24 de agosto de 2023, mediante la Resolución Viceministerial N° 15-2023-VIVIENDA/VMCS, se autorizó la reconformación del comité especial OXI - PALO BLANCO.

- Mediante CARTA N° 023-2023-CE. OXI PALO BLANCO, de fecha 24 de agosto el comité especial Solicito Publicación de Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases, en el Portal Institucional Del Ministerio De Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Correspondientes Al Proceso De Selección N° 001-2023- MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO Del Proyecto De Inversión: “Mejoramiento y Ampliación de Los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en el Centro Poblado de Palo Blanco del Distrito De Motupe – Provincia De Lambayeque – Departamento De Lambayeque”, Con CUI N° 2532358.
- Mediante CARTA N° 024-2023-CE. OXI PALO BLANCO, de fecha 24 de agosto el comité especial solicito publicación de bases integradas, en el portal institucional del ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, correspondiente al proceso de selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO del proyecto de inversión: “Mejoramiento y Ampliación De Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento En El Centro Poblado De Palo Blanco Del Distrito De Motupe – Provincia De Lambayeque – Departamento De Lambayeque”, Con CUI N° 2532358.
- Mediante la Carta S/N° de fecha 15 de setiembre de 2023, el postor, La Empresa Privada, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., identificada con RUC N° 20100113610, solicita prórroga del plazo en tres (3) días hábiles adicionales en la etapa de presentación de propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 del Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO
- Mediante ACTA N° 004-2023 Del Comité Especial Palo Blanco, de fecha 18 de setiembre del 2023, acordó postergar la etapa de “Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3” Hasta 22.09.2023.
- Mediante la Carta S/N° de fecha 22 de setiembre de 2023, el postor, La Empresa Privada, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., identificada con RUC N° 20100113610, realiza la presentación de propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 del Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO.
- Mediante ACTA N° 005-2023 Del Comité Especial Palo Blanco, de fecha 28 de setiembre del 2023, Prorrogar el plazo de la etapa de “Evaluación de Propuestas Técnicas” hasta el día 02 de octubre del 2023.
- Mediante ACTA N° 006-2023 Del Comité Especial Palo Blanco, de fecha 02 de octubre del 2023, Solicitar la publicación en los portales institucionales del MVCS y Proinversión el resultado de la evaluación de la propuesta técnica y económica del único postor la empresa UNIÓN DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHSTONS. S.A.A. con RUC N° 20100113610, la misma que se encuentra OBSERVADO. De igual forma se le comunica a la empresa privada subsanar las observaciones señaladas en el cuadro de evaluación de la propuesta Técnica, en el plazo perentorio de dos (02) días hábiles.
- Mediante la Carta S/N°, remitido mediante correo al Comité Especial el día 04 de octubre del 2023 el postor, La Empresa Privada, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., identificada con RUC N° 20100113610, solicito la prórroga del plazo en cinco (5) días hábiles adicionales a los otorgados con el objeto de atender las observaciones formuladas a la propuesta técnica y económica.

- Mediante CARTA N° 028-2023 Del Comité Especial Palo Blanco, de fecha 04 de octubre del 2023, Solicitar la publicación del CIRCULAR N° 004-2023/CE-PRO-001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO en los portales institucionales del MVCS y Proinversión, sobre la prórroga de plazo hasta el día 12 de octubre de 2023 para subsanar las observaciones señaladas en el cuadro de evaluación de la propuesta Técnica, a la Empresa Privada, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., identificada con RUC N° 20100113610
- Mediante la Carta S/N°, remitido mediante correo al Comité Especial el día 11 de octubre del 2023 el postor, La Empresa Privada, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., identificada con RUC N° 20100113610, la Subsanación de observaciones de la propuesta técnica del Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO

II. AGENDA:

- Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas del Proceso de selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO, presentada por la Empresa Privada, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

3.1. Normas y consideraciones aplicables para la Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.

El Comité Especial procede a revisar el marco normativo, así como las consideraciones emitidas por el ente rector aplicable a la “Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas” del Proceso de selección de la Empresa Privada

3.1.1. Marco para la “Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas” del Proceso de selección de la Empresa Privada.

El marco legal aplicable corresponde el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado mediante R.S. N° 210-2022-EF, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado. A continuación, se detallan los artículos vinculados a la “Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas” del proceso de selección de la Empresa Privada:

- **Artículo 32.- Funciones del Comité Especial**

“Artículo 32. Funciones del comité especial

32.1 El comité especial es competente, entre otras funciones, para:(...)

*9. **Evaluar las propuestas** y otorgar la buena pro. (...)*”

- **Artículo 61. Evaluación de la propuesta económica y técnica**

“61.1 (...)

El comité especial realiza la evaluación de las propuestas económicas y el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en las bases en un plazo de cuatro (4) días a partir de la presentación de las propuestas (...)”

3.2. Normas y consideraciones aplicables para consultar al postor sobre el monto de su propuesta económica.

El Comité Especial procede a revisar el marco normativo, así como las consideraciones emitidas por el ente rector para consultar al postor sobre el monto de su propuesta económica.

3.2.1 Marco legal para consultar al postor sobre el monto de su propuesta económica

El marco legal aplicable corresponde al TULO del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado. A continuación, se detallan los artículos vinculados para consultar al postor sobre el monto de su propuesta económica del proceso de selección de la Empresa Privada:

- **Artículo 61. Evaluación de la propuesta económica y técnica.**

“61.3 Para que se admita una propuesta económica, esta no debe ser menor al noventa por ciento (90%) ni superior ciento diez por ciento (110%) del Monto Referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases. En caso de que se trate de una iniciativa privada, no es posible exceder el Monto Referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases”.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA.

En el marco de los antecedentes, para la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas del Proceso de selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO, proceso para la contratación de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto, según el siguiente detalle

N°	Código del Proyecto	Nombre del proyecto
1	2532358	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado Palo Blanco, del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque

Datos del único postor: “UNIÓN DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHSTONS. S.A.A.” con RUC N° 20100113610.

En presencia de los tres (03) miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y calificación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

1. Evaluación y calificación del Sobre N° 01:

La Empresa Privada postora, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección.

El detalle de la evaluación se presenta en el cuadro “**SOBRE N° 1: CREDENCIALES**”, que se adjunta a la presente acta

ITEM	DESCRIPCION	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE	NOTA	OBSERVACION
Requisitos legales	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio	ACREDITA	CUMPLE		Subsano observación. presento Certificado Literal del Registro de Personas Jurídicas de la Partida No. 11013167 de fecha 5 de octubre de 2023 en el cual consta la constitución de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.
	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio	ACREDITA	CUMPLE		CUMPLE
	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta	ACREDITA	CUMPLE		Subsano observación. Presento Certificado de Vigencia a favor de Sr Alfaro Díaz, José Antonio , Así como también, copia del asiento C00386 donde constan las facultades de Sr Marcio Batista Juliano para negociar, celebrar, suscribir, regular, modificar, prorrogar, renovar y terminar a nombre de la sociedad los siguientes contratos: “Q) Cualquier otro contrato o convenio típico o atípico, nominado o innominado” .
	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	NO CORRESPONDE			
	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el monto total de inversión, de corresponder	ACREDITA	CUMPLE		
Requisitos financieros	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	ACREDITA	CUMPLE		
	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior a los S/ 6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil 00/100 soles). Se considera Patrimonio Neto: a) En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General. b) En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes	ACREDITA	CUMPLE		
	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz	ACREDITA	CUMPLE		

2. Evaluación y calificación del Sobre N° 02:

Respecto a la evaluación de la propuesta económica correspondiente al **SOBRE N° 02** del postor, donde su oferta económica no supera el monto de inversión referencial establecido en las bases integradas del proceso de selección N° 001-2023/VMCS/PNSR-OXI PALO BLANCO cuyo valor es de **S/ 5,969,778.86 (Cinco millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y ocho con 86/100 soles)**, por tanto **CUMPLE** con lo establecido en el numeral 61.3 artículo 61 del Reglamento de la Ley No 29230 (Decreto Supremo N° 210-2022-EF), el cual indica lo siguiente:

“61.3 Para que se admita una propuesta económica, esta no debe ser menor al noventa por ciento (90%) ni superior ciento diez por ciento (110%) del Monto Referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases. En caso de que se trate de una iniciativa privada, no es posible exceder el Monto Referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases”

DESCRIPCION	EMPRESA PRIVADA	MONTO TOTAL DE INVERSION REFERENCIAL SEGÚN BASES S/	90% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	110% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA S/	% DEL MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA RESPECTO AL MONTO DE INVERSION REFERENCIAL
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO PALO BLANCO DEL DISTRITO DE MOTUPE – PROVINCIA DE LAMBAYEQUE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CON CUI N° 2532358.	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610	5,969,778.86	5,372,800.98	6,566,756.74	5,969,778.86	100.00%

3. Evaluación de la propuesta técnica del Sobre N° 03:

El resultado de la evaluación de la propuesta técnica presentado en el sobre N° 03 del proyecto es el siguiente:

DESCRIPCION	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del Proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan.	SI	CUMPLE

<p>La experiencia en ejecución de proyectos de obras en general, ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en obras de saneamiento ejecutados en los últimos diez (10) años. Este lapso de tiempo se considerará a partir de la fecha de la presente convocatoria, debiendo considerar todos los proyectos que hayan sido culminados, con acta de recepción de obra y resolución de liquidación de obra en dicho lapso. El Postor deberá acreditar que las empresas ejecutoras cuenten como mínimo con SS/ 12,000,000.00 (Doce millones con 00/100 soles) en proyectos generales, y S/ 6,000,000.00 (Seis millones con 00/100 soles) en proyectos de saneamiento u obras similares</p>	SI	CUMPLE
<p>En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento. La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.</p>	SI	CUMPLE

Se adjuntan a la presente acta, los detalles de la evaluación de la experiencia en ejecución de proyectos en obras en general, experiencia en ejecución de proyectos en obras de saneamiento, experiencia de los profesionales de personal clave, personal no clave y de apoyo técnico para la etapa de elaboración del expediente y la etapa de ejecución de obra, y recurso físico mínimo requerido, y maquinarias y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del proyecto.

De acuerdo a lo establecidos en las bases integradas del Proceso de Selección N° 001-2023- MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO; 6.1. Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico el **JEFE DE PROYECTO** se establece lo siguiente:

CUADRO N° 7.2-c: EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

N°	CARGO	EXPERIENCIA
1	Jefe de Proyecto	<p>1) Cargo desempeñado: Jefe, gerente, director, especialista en supervisión, supervisor técnico, ingeniero supervisor, coordinador, ingeniero supervisor, o la combinación de estos, en obras de saneamiento u obras similares; en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle o formulación o evaluación de proyectos de saneamiento o similares.</p> <p>2) Tipo de experiencia: Obras de saneamiento u obras similares</p> <p>3) Tiempo de experiencia: 36 meses en el cargo desempeñado (computada desde la fecha de la colegiatura).</p>

Por consiguiente, al cotejar la propuesta técnica de la empresa **INGENORT E.I.R.L.**, en cuanto al **PERSONAL CLAVE, JEFE DE PROYECTOS**, para la elaboración del expediente técnico, no acredita la experiencia mínima de 36 meses, acreditando sólo 29.50 meses. Se detalla los documentos que no se ha considerado para la cuantificación de la experiencia del personal clave:

<p>ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE VENTANILLAS DE COMBAYO SECTOR 1, DISTRITO DE ENCAÑADA - CAJAMARCA - CAJAMARCA"</p>	<p>No se considera para la experiencia mínima, por Incongruencia, en el plazo de ejecución efectiva del Servicio; no pudiendo el Comité Especial tener certeza cual es el plazo real acreditado en la experiencia del personal clave.</p> <p>De acuerdo a lo señalado en la constancia de fecha julio 2014 acredita 3 meses, sin embargo, de acuerdo al Contrato de proceso de seleccion N° 017-2014-MDLE y Certificado emitido por la Municipalidad de la Encañada de fecha 05/02/2020 se acredita 1 mes; por lo que, dichos plazos son incongruentes entre si; no permitiendo, al Comité Especial, tener certeza de la experiencia que se acredita.</p>
<p>ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANAMIENTO, ANEXO GALGUYOC CASERIO PABELLON DE COMBAYO, C.P COMBAYO, DISTRITO DE ENCAÑADA - CAJAMARCA - CAJAMARCA".</p>	<p>No se considera para la experiencia mínima, por Incongruencia, en el plazo de ejecución efectiva del Servicio; no pudiendo el Comité Especial tener certeza cual es el plazo real acreditado en la experiencia del personal clave.</p> <p>De acuerdo a lo señalado en la constancia de fecha diciembre 2014 acredita 4 meses, sin embargo, de acuerdo al Contrato de proceso de seleccion N° 055-2014-MDLE y Certificado emitido por la Municipalidad de la Encañada de fecha 05/02/2020 se acredita 1 mes; por lo que, dichos plazos son incongruentes entre si; no permitiendo, al Comité Especial, tener certeza de la experiencia que se acredita.</p>
<p>ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO MARAYPAMPA ALTO C.P. LLAUCAN, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"</p>	<p>No se considera para la experiencia mínima, por Incongruencia, en el plazo de ejecución efectiva del Servicio; no pudiendo el Comité Especial tener certeza cual es el plazo real acreditado en la experiencia del personal clave.</p> <p>De acuerdo a lo señalado en la constancia de fecha mayo 2016 acredita 5 meses, sin embargo, de acuerdo al Contrato de consultor N° 078-2015-MPH-BCA y Conformidad emitido por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc de fecha 12/05/2016 se acredita 2 mes; por lo que, dichos plazos son incongruentes entre si; no permitiendo, al Comité Especial, tener certeza de la experiencia que se acredita.</p>

<p>EMPRESA PRIVADA: GOLDFIELDS ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA" COD SNIP: 368636</p>	<p>No se considera para la experiencia mínima, por Incongruencia, en el plazo de ejecución efectiva del Servicio; no pudiendo el Comité Especial tener certeza cual es el plazo real acreditado en la experiencia del personal clave. De acuerdo a lo señalado en la constancia de fecha Diciembre 2015 acredita 6 meses, sin embargo, de acuerdo Orden De Servicio N°4540009207 de fecha 01/07/2015 se acredita 1 mes; por lo que, dichos plazos son incongruentes entre si; no permitiendo, al Comité Especial, tener certeza de la experiencia que se acredita.</p>
<p>EMPRESA PRIVADA: FONDO SOCIAL MICHQUILLAY ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO PALPATA, COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA, DISTRITO DE LA ENCAÑADA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"</p>	<p>No se considera para la experiencia mínima, por Incongruencia, en el plazo de ejecución efectiva del Servicio; no pudiendo el Comité Especial tener certeza cual es el plazo real acreditado en la experiencia del personal clave.</p> <p>De acuerdo a lo señalado en la constancia de fecha julio 2016 acredita 6 meses, sin embargo, de acuerdo al Contrato de consultor N° 047-2018/AL-FSM de fecha 03/12/2018 se acredita 2 mes; por lo que, dichos plazos son incongruentes entre si; no permitiendo, al Comité Especial, tener certeza de la experiencia que se acredita.</p>

Por lo tanto, el postor **NO CUMPLE**, con los requerimientos de la propuesta técnica establecidos en las bases del proceso de selección.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	NO CUMPLE

Al respecto, las Bases Integrales en la Sección II Disposiciones del Proceso de Selección – Capítulo I – Numeral 1.18 Proceso de Selección Desierto, indica lo siguiente:

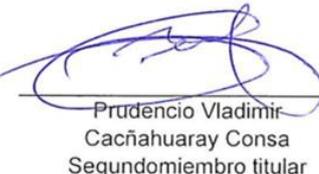
“El proceso de selección es declarado desierto cuando, aún ampliado el plazo por el Comité Especial, no se presente ninguna Expresión de Interés o **ninguna propuesta válida**. La declaratoria de desierto es publicada en el portal institucional de la Entidad Pública y de PROINVERSIÓN el mismo día de su emisión.”

En este sentido, en este acto se da cuenta que, de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 13 de octubre del 2023, la Empresa Privada “UNIÓN DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHSTONS. S.A.A.”, UNICO POSTOR, no ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a **DECLARAR DESIERTO** el proceso de selección mencionado.

Por lo que, conforme a lo señalado en las Bases Integrales – Sección II Disposiciones del Proceso de Selección – Capítulo I – Numeral 1.18 Proceso de Selección Desierto; el Comité Especial convocará a un nuevo proceso de selección. La nueva presentación de propuestas se realiza en un plazo no menor de ocho (8) días hábiles, contados desde la nueva convocatoria.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 17.00 horas del mismo día.

Atentamente,

		
Mery Alejandrina Martel Ortiz Primer miembro titular	Prudencio Vladimir Cacñahuaray Consa Segundomiembro titular	David Henry Zapata Sandoval Tercer miembro Titular

**EVALUACIÓN DE
CREDENCIALES, PROPUESTA
ECONOMICA Y PROPUESTA
TECNICA DEL POSTOR PARA EL
PROCESO DE SELECCIÓN
N°001-
2023/VIVIENDA/VMCS/PNSR-
OXI PALO BLANCO**

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

POSTOR:

UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

SOBRE N° 01: CREDENCIALES

ITEM	DESCRIPCION	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE	NOTA	OBSERVACION
Requisitos legales	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio	ACREDITA	SI		Subsano observación. presento Certificado Literal del Registro de Personas Jurídicas de la Partida No. 11013167 de fecha 5 de octubre de 2023 en el cual consta la constitución de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.
	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio	ACREDITA	SI		CUMPLE
	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta	ACREDITA	SI		Subsano observación. Presento Certificado de Vigencia a favor de Sr Alfaro Díaz, José Antonio , Así como también, copia del asiento C00386 donde constan las facultades de Sr Marcio Batista Juliano para negociar, celebrar, suscribir, regular, modificar, prorrogar, renovar y terminar a nombre de la sociedad los siguientes contratos: "Q) Cualquier otro contrato o convenio típico o atípico, nominado o innominado" .
	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	NO CORRESPONDE			
	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el monto total de inversión, de corresponder	ACREDITA	SI		
Requisitos financieros	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	ACREDITA	SI		
	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior a los S/ 6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil 00/100 soles). Se considera Patrimonio Neto: a) En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General. b) En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes	ACREDITA	SI		
	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por	ACREDITA	SI		

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque"
con CUI N° 2532358

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCION	EMPRESA PRIVADA	MONTO TOTAL DE INVERSION REFERENCIAL SEGÚN BASES S/	90% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	110% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA S/	% DEL MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA RESPECTO AL MONTO DE INVERSION REFERENCIAL
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DELSERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO PALO BLANCO DEL DISTRITO DE MOTUPE – PROVINCIA DE LAMBAYEQUE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CON CUI N° 2532358.	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610	5,969,778.86	5,372,800.98	6,566,756.74	5,969,778.86	100.00%

Nota: El monto de la oferta debe ser como mínimo el 90% y máximo el 110% del valor referencial de la convocatoria

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

SOBRE N° 03: PROPUESTA TECNICA

DESCRIPCION	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del Proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan.	SI	CUMPLE
La experiencia en ejecución de proyectos de obras en general, ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en obras de saneamiento ejecutados en los últimos diez (10) años. Este lapso de tiempo se considerará a partir de la fecha de la presente convocatoria, debiendo considerar todos los proyectos que hayan sido culminados, con acta de recepción de obra y resolución de liquidación de obra en dicho lapso. El Postor deberá acreditar que las empresas ejecutoras cuenten como mínimo con S/ 12,000,000.00 (Doce millones con 00/100 soles) en proyectos generales, y S/ 6,000,000.00 (Seis millones con 00/100 soles) en proyectos de saneamiento u obras similares	SI	CUMPLE
En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento. La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.	SI	CUMPLE





PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610
 EJECUTOR: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO La experiencia en ejecución de proyectos de obras en general, ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en obras de saneamiento ejecutados en los últimos diez (10) años. deberá acreditar que las empresas ejecutoras cuenten como mínimo con S/ 12,000,000.00 (Doce millones con 00/100 soles) en proyectos generales.

El Postor

EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN GENERAL

N°	CLIENTE	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA OBRA S/	CONSORCIO	% PARTICIPACION	MONTO POR PARTICIPACION S/	OBSERVACION
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL C.P MORAN PATA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA.	7,738,110.81	SI	90.00%	6,964,299.73	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra Fecha 15/08/2018 Presenta contrato de consorcio (Pág. 06 al 08) • Contrato asociativo de consorcio Empresa: INGENORT E.I.R.L y RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.C (Pág. 09 al 12). • Acta de recepción de obra de fecha 16/04/2019 (Pág. 13 al 14) • Resolución de Gerencia de Infraestructura Urbana y rural N° 013-2019-GODUR/WSBCH (Pág. 15 al 21)
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSPAN	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE SANTO DOMINGO DE CULQUIMARCA, EL REJO, SIRACAT, RAMBRAN, CULQUIMARCA SAN JORGE Y SANTA DEL DISTRITO DE COSPAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	603,604.33	SI	80.00%	482,883.46	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra N° 001-2019-MDC-ULYCP de fecha 21/11/2019 (Pág. 47 al 53). • Presenta contrato asociativo de consorcio de fecha 12/11/2019 (Pág. 54 al 58). • Conformidad del servicio de ejecución de obra de fecha 26/06/2020 (Pág. 59). • Acta de recepción de obra de fecha 06/03/2020. (Pág. 60 al 62). • Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2020- MDC/GM (Aprobación de la liquidación técnica y financiera) de fecha 12/06/2020. (Pág. 63 al 67).
3	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica (OBRAS POR IMPUESTOS) FINANCISTA CIA MENERA BUENAVENTURA	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CCOCHACCASA, DISTRITO DE CCOCHACCASA, PROVINCIA DE ANGARAES – HUANCavelica"	6,451,702.13	SI	90.00%	5,806,531.92	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de consorcio Empresa: INGENORT E.I.R.L y RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.C de fecha 25/11/2019. (Pág. 70 al 76). • Contrato de obra y elaboración de expediente técnico de fecha 06/02/2020 (Pág. 78 al 80). • Acta de recepción de proyecto de fecha 13/12/2022 (Pág. 122 al 127). • Conformidad de calidad de la ejecución total del proyecto de fecha 14/06/2023 (Pág. 130 al 131). • Conformidad de recepción de la ejecución total del proyecto 19/06/2023 (Pág. 133 al 134).
TOTAL ESTADO							13,253,715.11	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610
 EJECUTOR: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO La experiencia en ejecución de proyectos de obras en general, ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en obras de saneamiento ejecutados en los últimos diez (10) años. El Postor deberá acreditar que las empresas ejecutoras cuenten como mínimo con S/ 6,000,000.00 (Seis millones con 00/100 soles) en ejecución de obras de saneamiento u obras similares.

EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE SANEAMIENTO

Nº	CLIENTE	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA OBRA S/	CONSORCIO	% PARTICIPACION	MONTO POR PARTICIPACION S/	OBSERVACION
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL C.P MORAN PATA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA.	7,738,110.81	SI	90.00%	6,964,299.73	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra Fecha 15/08/2018 Presenta contrato de consorcio (Pág. 139 al 141) • Contrato asociativo de consorcio Empresa: INGENORT E.I.R.L y RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.C (Pág. 142 al 145). • Acta de recepción de obra de fecha 16/04/2019 (Pág. 146 al 147) • Resolución de Gerencia de Infraestructura Urbana y rural N° 013-2019-GODUR/WSBCH (Pág. 148 al 154)
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSPAN	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE SANTO DOMINGO DE CULQUIMARCA, EL REJO, SIRACAT, RAMBRAN, CULQUIMARCA SAN JORGE Y SANTA DEL DISTRITO DE COSPAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	603,604.33	SI	80.00%	482,883.46	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de obra N° 001-2019-MDC-UlyCP de fecha 21/11/2019 (Pág. 180 al 186). • Presenta contrato asociativo de consorcio de fecha 12/11/2019 (Pág. 187 al 191). • Conformidad del servicio de ejecución de obra de fecha 26/06/2020 (Pág. 192). • Acta de recepción de obra de fecha 06/03/2020. (Pág. 193 al 195). • Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2020- MDC/GM (Aprobación de la liquidación técnica y financiera) de fecha 12/06/2020. (Pág. 196 al 200).
3	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica (OBRAS POR IMPUESTOS) FINANCIADA MENERA BUENAVENTURA	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CCOCHACCASA, DISTRITO DE CCOCHACCASA, PROVINCIA DE ANGARAES – HUANCavelica"	6,451,702.13	SI	90.00%	5,806,531.92	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de consorcio Empresa: INGENORT E.I.R.L y RC CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.C de fecha 25/11/2019. (Pág. 203 al 209). • Contrato de obra y elaboración de expediente técnico de fecha 06/02/2020. (Pág. 211 al 213). • Acta de recepción de proyecto de fecha 13/12/2022 (Pág. 255 al 260). • Conformidad de calidad de la ejecución total del proyecto de fecha 14/06/2023 (Pág. 263 al 264). • Conformidad de recepción de la ejecución total del proyecto 19/06/2023 (Pág. 266 al 267).
TOTAL ESTADO							13,253,715.11	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS
BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	* JEFE DE PROYECTO	Humberto Tapia Cabanillas, DNI 40803947				
	Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Civil	Ingeniero civil, CIP 115870				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	Experiencia Especifica					
		ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO DE SHAUAC ALTO, C.P. HUANGAMARCA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA"	5/04/2014	5/05/2014	1.00	CUMPLE: El postor acredita presenta contrato y conformidad de servicio
		ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE VENTANILLAS DE COMBAYO SECTOR 1, DISTRITO DE ENCAÑADA - CAJAMARCA - CAJAMARCA"				No se considera para la experiencia mínima, por Incongruencia, en el plazo de ejecución efectiva del Servicio; no pudiendo el Comité Especial tener certeza cual es el plazo real acreditado en la experiencia del personal clave. De acuerdo a lo señalado en la constancia de fecha julio 2014 acredita 3 meses, sin embargo, de acuerdo al Contrato de proceso de selección N° 017-2014-MDLE y Certificado emitido por la Municipalidad de la Encañada de fecha 05/02/2020 se acredita 1 mes; por lo que, dichos plazos son incongruentes entre sí; no permitiendo, al Comité Especial, tener certeza de la experiencia que se acredita.
		ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ANEXO GALGUYOC CASERIO PABELLON DE COMBAYO, C.P. COMBAYO, DISTRITO DE ENCAÑADA - CAJAMARCA - CAJAMARCA".				No se considera para la experiencia mínima, por Incongruencia, en el plazo de ejecución efectiva del Servicio; no pudiendo el Comité Especial tener certeza cual es el plazo real acreditado en la experiencia del personal clave. De acuerdo a lo señalado en la constancia de fecha diciembre 2014 acredita 4 meses, sin embargo, de acuerdo al Contrato de proceso de selección N° 055-2014-MDLE y Certificado emitido por la Municipalidad de la Encañada de fecha 05/02/2020 se acredita 1 mes; por lo que, dichos plazos son incongruentes entre sí; no permitiendo, al Comité Especial, tener certeza de la experiencia que se acredita.
		ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO MARAYPAMPA ALTO C.P. LLAUCAN, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"				No se considera para la experiencia mínima, por Incongruencia, en el plazo de ejecución efectiva del Servicio; no pudiendo el Comité Especial tener certeza cual es el plazo real acreditado en la experiencia del personal clave. De acuerdo a lo señalado en la constancia de fecha mayo 2016 acredita 5 meses, sin embargo, de acuerdo al Contrato de consultor N° 078-2015-MPH-BCA y Conformidad emitido por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc de fecha 12/05/2016 se acredita 2 mes; por lo que, dichos plazos son incongruentes entre sí; no permitiendo, al Comité Especial, tener certeza de la experiencia que se acredita.
		EMPRESA PRIVADA:GOLDFIELDS ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL DEL CASERIO CORRALPAMPA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA"	15/06/2016	13/09/2016	3.00	CUMPLE: El postor acredita presenta contrato y conformidad de servicio

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO	
1	Deberá acreditar una experiencia mínima de 36 meses (computada desde la fecha de la colegiatura) como Jefe, gerente, director, especialista en supervisión, supervisor técnico, ingeniero supervisor, coordinador, ingeniero supervisor, o la combinación de estos, en obras de saneamiento u obras similares; en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle o formulación o evaluación de proyectos de saneamiento o similares	<p>EMPRESA PRIVADA:GOLDFIELDS ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTOEN EL CASERIO TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA" COD SNIP: 368636</p>				<p>No se considera para la experiencia mínima, por Incongruencia, en el plazo de ejecución efectiva del Servicio; no pudiendo el Comité Especial tener certeza cual es el plazo real acreditado en la experiencia del personal clave.</p> <p>De acuerdo a lo señalado en la constancia de fecha Diciembre 2015 acredita 6 meses, sin embargo, de acuerdo Orden De Servicio N°4540009207 de fecha 01/07/2015 se acredita 1 mes; por lo que, dichos plazos son incongruentes entre si; no permitiendo, al Comité Especial, tener certeza de la experiencia que se acredita.</p>	
		<p>EMPRESA PRIVADA:FONDO SOCIAL MICHICULLAY ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO PALPATA, COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA, DISTRITO DE LA ENCAÑADA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"</p>				<p>No se considera para la experiencia mínima, por Incongruencia, en el plazo de ejecución efectiva del Servicio; no pudiendo el Comité Especial tener certeza cual es el plazo real acreditado en la experiencia del personal clave.</p> <p>De acuerdo a lo señalado en la constancia de fecha julio 2016 acredita 6 meses, sin embargo, de acuerdo al Contrato de consultor N° 047-2018/AL-FSM de fecha 03/12/2018 se acredita 2 mes; por lo que, dichos plazos son incongruentes entre si; no permitiendo, al Comité Especial, tener certeza de la experiencia que se acredita.</p>	
		<p>EMPRESA PRIVADA:GOLDFIELDS ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL CASERÍO MORAN ALTO, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA"</p>	1/09/2020	15/11/2020	2.50	CUMPLE: El postor acredita presenta orden de servicio N°4540012587	
		<p>EMPRESA PRIVADA:GOLDFIELDS ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE HUALGAYOC, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA"</p>	10/12/2020	9/05/2021	5.00	CUMPLE: El postor acredita presenta orden de servicio N°4540012824	
		<p>COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO DE TUMBACUCHO, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA"</p>	1/07/2015	28/12/2015	6.00	CUMPLE: El postor acredita presenta contrato del servicio	
		<p>ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC. ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: " INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE LETRINAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE EN EL CASERÍO DE COHADEN, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA"</p>	28/11/2016	27/05/2017	6.00	CUMPLE: El postor acredita presenta contrato del servicio	
		<p>ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA. ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: " CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS PAJES 01.02 Y 03 COMPLEJO OHAPAC ÑAN, SECTOR 09 PUEBLO LIBRE, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA"</p>	13/06/2018	10/12/2018	6.00	CUMPLE: El postor acredita presenta contrato del servicio	
					TOTAL	29.50	NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	• Especialista Sanitario		ELVISH GUEVARA CASTAÑEDA, DNI N° 46660003			
	Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Civil		ingeniero Sanitario, CIP N° 176538			
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.		(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU			
	Experiencia Especifica					
2	Deberá contar con experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista, ingeniero jefe, responsable, supervisor, supervisor técnico, coordinador, ingeniero supervisor, diseñador, revisor o la combinación de estos, en obras de saneamiento u obras similares; en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle o formulación y evaluación de proyectos de saneamiento o similares.	CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	1/07/2015	28/12/2015	6.00	OBSERVADO: Constancia de trabajo como Especialista Sanitario en Proyecto en la elaboracion del expediente tecnico en proyecto de agua y según el folio N° 314
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	21/11/2016	20/05/2017	6.00	OBSERVADO: Constancia de trabajo como Especialista Sanitario en Proyecto en la elaboracion del expediente tecnico en proyecto de agua y según el folio N° 315
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	13/06/2018	3/12/2018	5.77	OBSERVADO: Constancia de trabajo como Especialista Sanitario en Proyecto en la elaboracion del expediente tecnico en proyecto de agua y según el folio N° 316
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	3/12/2018	1/06/2019	6.00	OBSERVADO: Constancia de trabajo como Especialista Sanitario en Proyecto en la elaboracion del expediente tecnico en proyecto de agua y según el folio N° 317
		INGENORT EIRL	1/02/2020	30/07/2020	6.00	CALIFICA: Constancia de trabajo como Especialista Sanitario en Proyecto en la elaboracion del expediente tecnico en proyecto de agua y según el folio N° 318
				TOTAL	29.77	NO CUMPLE

REQUISITO PARA PERSONAL DE APOYO - ETAPA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

	• Especialista en Estructuras		Jaime Rafael Silva Mariñas, DNI N° 26632679			
	Ingeniería Civil		Ingeniero Civil, CIP N° 41767			
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.		(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,			
	Experiencia Especifica					
3	Deberá contar con experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista en estructuras y/o diseño de estructuras en la formulación y/o elaboración y/o desarrollo de proyectos de saneamiento o similares.	CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	30/04/2014	29/07/2014	3.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Estructuras: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado.según el folio N° 329
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	27/08/2014	25/12/2014	4.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Estructuras: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado.según el folio N° 330
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	23/11/2015	21/04/2016	5.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Estructuras: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado.según el folio N° 331
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	15/06/2016	12/12/2016	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Estructuras: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado.según el folio N° 332
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	1/07/2015	22/11/2015	4.80	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Estructuras: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado.según el folio N° 333
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	3/12/2018	1/06/2019	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Estructuras: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado.según el folio N° 334
				TOTAL	28.80	NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS
BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	• Especialista en Costos y Presupuestos					Juan Carlos Alvarez Albarran, DNI N° 19255809
	Ingeniería civil o Sanitario o carreras afines					Ingeniero Civil, CIP N° 93976
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.					(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,
	Experiencia Especifica					
	Deberá contar con experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista en costos y/o presupuestos y/o valorizaciones y/o programación de obras en la formulación y/o elaboración y/o desarrollo de proyectos de Preinversión y/o Inversión, en proyectos de saneamiento o similares.	CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	30/04/2014	29/07/2014	3.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Costos y Presupuestos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado, según el folio N° 345
CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS		27/08/2014	25/12/2014	4.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Costos y Presupuestos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado, según el folio N° 346	
CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS		23/11/2015	21/04/2016	5.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Costos y Presupuestos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado, según el folio N° 347	
CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS		15/06/2016	12/12/2016	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Costos y Presupuestos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado, según el folio N° 348	
CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS		1/07/2015	22/11/2015	4.80	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Costos y Presupuestos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado, según el folio N° 349	
CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS		3/12/2018	1/06/2019	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Costos y Presupuestos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado, según el folio N° 350	
				TOTAL	28.80	NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS
BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	• Especialista Ambiental	Percy Baltazar Ludeña Pereyra, DNI N° 103620300				
	Ingeniería Ambiental o Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería de Mecánica de Fluidos; o carreras afines.	Ingeniero Civil, CIP N° 90814				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	Experiencia Especifica					
4	Deberá contar con experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista ambiental y/o especialista en medio ambiente en la formulación y/o elaboración y/o desarrollo y/o supervisión de proyectos de Preinversión y/o Inversión, en proyectos de saneamiento o similares.	CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	30/04/2014	29/07/2014	3.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista Ambiental: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 361
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	27/08/2014	25/12/2014	4.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista Ambiental: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 362
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	23/11/2015	21/04/2016	5.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista Ambiental: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 363
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	15/06/2016	12/12/2016	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista Ambiental: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 364
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	1/07/2015	22/11/2015	4.80	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista Ambiental: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 365
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	3/12/2018	1/06/2019	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista Ambiental: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 366
				TOTAL	28.80	NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	• Especialista Electromecánico					Walter Celis Pérez, DNI N° 16790266
	Ingeniería eléctrica, o Ingeniería mecánico eléctrico, o Ingeniería Mecánico Electricista, o Ingeniería electromecánico.					Ingeniero Mecánico Electricista , CIP N° 86742
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.					(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,
	Experiencia Especifica					
4	Deberá contar con experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como jefe de mantenimiento y/o responsable de operación y mantenimiento en sistemas de bombeo y/o diseñador en la elaboración de proyectos de suministro eléctrico en media y baja tensión y/o especialista electromecánico y/o equipos electromecánicos en la elaboración y/o supervisión de proyectos de saneamiento o similares.	CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	30/04/2014	29/07/2014	3.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista Electromecánico: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 381
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	23/11/2015	21/04/2016	5.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista Electromecánico: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 382
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	15/06/2016	12/12/2016	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista Electromecánico: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 383
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	1/07/2015	22/11/2015	4.80	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista Electromecánico: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 384
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	3/12/2018	1/06/2019	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista Electromecánico: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 385
					TOTAL	24.80
						NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS
BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	• Especialista en Gestión de Riesgos	Herman Miguel Bazan Centurion, DNI N° 40555293				
	Ingeniería Ambiental o Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería de Mecánica de Fluidos; o carreras afines.	Ingeniero Civil, CIP N° 122363				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	Experiencia Especifica					
4	Deberá contar con experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista en evaluación de riesgos y/o gestión de riesgos en la formulación y/o elaboración y/o desarrollo de proyectos de Preinversión y/o Inversión, en proyectos en general.	CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	30/04/2014	29/07/2014	3.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Gestión de Riesgos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 402
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	27/08/2014	25/12/2014	4.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Gestión de Riesgos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 403
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	23/11/2015	21/04/2016	5.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Gestión de Riesgos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 404
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	15/06/2016	12/12/2016	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Gestión de Riesgos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 405
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	1/07/2015	22/11/2015	4.80	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Gestión de Riesgos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 406
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	3/12/2018	1/06/2019	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Especialista en Gestión de Riesgos: no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 407
				TOTAL	28.80	NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	• Especialista Social	Gissela Janeth Silva Chileno, DNI N° 43371458				
	Título de Antropólogo, Sociólogo, Trabajador Social, Psicólogo, Comunicador, Docente o Ciencias de la Salud	LIC. ENFERMERIA , CEP N° 46335				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	Experiencia Especifica					
4	Deberá contar con experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista social y/o supervisor social y/o coordinador social y/o gestor social en aspectos de desarrollo social y/o promotor y/o coordinador y/o capacitador social y/o especialista en intervenciones sociales, en la formulación y/o elaboración y/o desarrollo y/o supervisión de proyectos de Preinversión y/o Inversión, en proyectos de saneamiento o similares.	INGENORT	28/09/2022	26/04/2023	7.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista Social en Proyecto ejecucion en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 421
INGENORT		15/06/2021	30/07/2022	13.67	CALIFICA: Certificado de trabajo como Gestor Social en Proyecto ejecucion en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 422	
INGENORT		1/09/2018	30/06/2019	10.07	CALIFICA: Certificado de trabajo como Coordinadora Social en Proyecto ejecucion en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 423	
RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES		1/11/2016	15/03/2017	4.47	CALIFICA: Certificado de trabajo como Supervisor Social en Proyecto ejecucion en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 424	
RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES		15/06/2016	30/08/2016	2.53	CALIFICA: Certificado de trabajo como Supervisor Social en Proyecto ejecucion en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 425	
			TOTAL	37.73	CUMPLE	
	• Topógrafo/ Dibujante	Andres Portal Namay, DNI N° 40019647				
	Topógrafo / Cadista /Especialistas en AutoCAD	Bachiller Ingeniero Civil				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	Experiencia Especifica					
4	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses, en procesamiento de información de campo, diagramación y elaboración de planos, metrados de acuerdo la especificación del proyecto. Acreditar uso y manejo de AutoCAD y Civil 3D, deseable uso y manejo de instrumentos de topografía	INGENORT	1/05/2021	30/07/2022	15.17	CALIFICA: Certificado de trabajo como Topografo en ejecucino en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 436
INGENORT		1/02/2020	30/12/2020	11.10	CALIFICA: Costancia de trabajo como Cadista en elaboracion de expedientes tecnico en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 437	
INGENORT		1/09/2018	30/11/2018	3.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Topografo en ejecucino en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 440	
RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES		1/06/2016	30/08/2016	3.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Topografo en ejecucino en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 441	
RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES		1/11/2016	31/03/2017	5.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Topografo en ejecucino en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 442	
			TOTAL	37.27	CUMPLE	

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS
BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	• Ingeniero Asistente (Campo y Gabinete)					Rodil Isaac Chiclote Huangal, DNI N° 18858118
	Bachiller en Ingeniería Civil o Sanitarias.					Ingeniero Civil, CIP N° 134144
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.					(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,
	Experiencia Especifica					
4	Deberá contar con experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como ingeniero asistente y/o asistente técnico y/o proyectista y/o jefe de proyecto en la formulación y/o elaboración y/o desarrollo de proyectos de Preinversión y/o Inversión, en servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.	CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	30/04/2014	29/07/2014	3.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Ingeniero Asistente (Campo y Gabinete); no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 455
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	27/08/2014	25/12/2014	4.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Ingeniero Asistente (Campo y Gabinete); no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 456
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	23/11/2015	21/04/2016	5.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Ingeniero Asistente (Campo y Gabinete); no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 457
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	15/06/2016	12/12/2016	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Ingeniero Asistente (Campo y Gabinete); no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 458
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	1/07/2015	22/11/2015	4.80	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Ingeniero Asistente (Campo y Gabinete); no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 459
		CONSULTOR: ING° HUMBERTO TAPIA CABANILLAS	3/12/2018	1/06/2019	6.00	OBSERVADO: El postor no acredita de manera fehaciente la experiencia requerida. Debido a que para la función de Ingeniero Asistente (Campo y Gabinete); no se verifica la atribución o la facultad de la persona quién suscribe dichas constancias, así mismo no indica el CUI de inversiones del proyecto que acredita la experiencia técnica del profesional solicitado según el folio N° 460
				TOTAL	28.80	NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	Residente de Obra	César Machuca Martos, DNI 27060869				
	Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Civil	Ingeniero civil, CIP 129853				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE) , se verifico en portal de la SUNEDU,				
	Experiencia Especifica					
1	Deberá acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de la colegiatura) como Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o jefe de supervisión o asistente de residente o asistente de supervisión o la combinación de estos en la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra; en obras de saneamiento u obras similares.	INGENORT EIRL	28/09/2022	28/03/2023	6.03	CALIFICA: Certificado de trabajo como Ingeniero Residente de Obra en proyecto de inversion de agua y saneamiento, según el folio N° 472
INGENORT EIRL		1/05/2021	30/07/2022	15.17	CALIFICA: Certificado de trabajo como Ingeniero Residente de Obra en proyecto de inversion de agua y saneamiento, según el folio N° 473	
INGENORT EIRL		1/09/2018	30/03/2019	7.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Ingeniero Residente de Obra en proyecto de inversion de agua y saneamiento, según el folio N° 474	
CZ CONSULTORIA & CONSTRUCCION EIRL		3/04/2013	30/09/2013	6.00	CALIFICA: Certificado mas contrato de trabajo como Ingeniero Residente de Obra en proyecto de inversion de agua y saneamiento, según el folio N° 475 al 480	
				TOTAL	34.20	CUMPLE
	Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional	Hisashi Carlos Antonio Quevedo Iwamatsu, DNI N° 47769098				
	Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniería Industrial o Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil	ingeniero civil, CIP N° 278091				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE) , se verifico en portal de la SUNEDU				
	Experiencia Especifica					
2	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista, ingeniero, supervisor, jefe, responsable, coordinador, o la combinación de estos en seguridad y salud ocupacional o seguridad o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o seguridad ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general.	CONSORCIO SMELTER	2/05/2023	30/08/2023	4.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Seguridad en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 493
INGENORT EIRL		1/01/2023	30/04/2023	3.97	CALIFICA: Certificado de trabajo como Ingeniero de Seguridad en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 494	
CONSORCIO INGENORT CONSTRUCTORES		1/07/2022	31/12/2022	6.10	CALIFICA: Certificado de trabajo como Ingeniero de Seguridad en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 495	
CONSORCIO INGENORT CONSTRUCTORES		1/04/2022	30/06/2022	3.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Ingeniero de Seguridad en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 496	
				TOTAL	17.07	

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	Especialista Ambiental	Juan Carlos Álvarez Albarrán, DNI N° 19255809				
	Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales o Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitario o Ingeniería de Mecánica de Fluidos.	Ingeniero Civil, CIP N° 93976				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	Experiencia Especifica					
	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista o ingeniero o supervisor o jefe o responsable o residente o la combinación de estos en: ambiental o mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente o protección de medio ambiente; en la ejecución y/o inspección y/o supervisor de obras en general.	INGENORT EIRL	1/05/2021	28/02/2022	10.10	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Mitigacion de Impacto Ambiental en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 507
INGENORT EIRL		7/09/2018	30/03/2019	6.80	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Mitigacion de Impacto Ambiental en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 508	
RC CONSTRUCTORES		1/11/2016	31/03/2017	5.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Mitigacion de Impacto Ambiental en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 509	
RC CONSTRUCTORES		1/06/2016	30/08/2016	3.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Mitigacion de Impacto Ambiental en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 510	
				TOTAL	24.90	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	• Especialista en Calidad	Daniel German Vargas Quiuste, DNI N° 41130472				
	Ingeniería sanitario o Ingeniería Civil	Ingeniero Civil, CIP N° 123897				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU.				
	Experiencia Especifica					
	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista, ingeniero, jefe, gerente de construcción, residente, responsable, coordinador o la combinación de estos en, control de calidad o calidad o aseguramiento de calidad o programa de calidad o protocolos de calidad; en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general.	INGENORT EIRL	15/09/2021	28/02/2022	5.53	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Control de Calidad en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 522
		INGENORT EIRL	10/06/2021	10/09/2021	3.07	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Control de Calidad en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 523
		CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	1/02/2021	31/03/2021	1.93	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Control de Calidad en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 524
		TACA INGENIERIA Y PROYECTOS SRL	1/12/2019	30/03/2020	4.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Ingeniero en Calidad en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 525
		RC CONSTRUCTORES	1/10/2014	30/12/2014	3.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Control de Calidad en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 526
		RC CONSTRUCTORES	1/02/2014	30/04/2014	2.93	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Control de Calidad en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 527
				TOTAL	20.47	

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
REQUISITO PARA PERSONAL DE APOYO - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA						
	• Asistente de Residente de Obras	Anthony Campomanes Tuesta, DNI N° 41803323				
	Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitario	Ingeniero Civil, CIP N° 233908				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	Experiencia Especifica					
4	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), asistente de residente de obra o asistente de inspector de obra o asistente de supervisor de obra o asistente de jefe de supervisión de obra o residente de obra o inspector de obra o supervisor de obra o jefe de supervisión de obra o la combinación de estos, en la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra; en obras de saneamiento u obras similares	INGENORT EIRL	7/11/2022	28/02/2023	3.77	CALIFICA: Certificado de trabajo como Ingeniero Asistente de Residente de Obra en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 543
		CONSORCIO SAN ISAIAS	8/08/2022	3/11/2022	2.90	CALIFICA: Certificado de trabajo como Asistente de Residente de Obra en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 544
		INGENORT EIRL	6/05/2021	28/02/2022	9.93	CALIFICA: Certificado de trabajo como Ingeniero Asistente de Residente de Obra en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 545
		TACA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.R.L	17/12/2019	22/02/2020	2.23	CALIFICA: Certificado de trabajo como Asistente de Residente de Obra en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 546
				TOTAL	18.83	

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	• Especialista en Arqueología	José Santos Armas Asmad, DNI N° 18069949				
	Licenciado en Arqueología	Licenciado en Arqueología , CAP N° 41203				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU.				
	Experiencia Especifica					
		CONSORCIO INGENORT CONSTRUCTO RES	1/07/2022	30/09/2022	3.03	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 558
		CONSORCIO INGENORT CONSTRUCTO RES	1/09/2018	30/03/2019	7.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 559
		RC CONSTRUCTO RES & CONSULTORES SAC	1/11/2016	31/03/2017	5.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 560
4	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como coordinador y/o especialista y/o proyectista, en elaboración y/o en ejecución de Plan de Monitoreo Arqueológico; en estudios definitivos o de ingeniería de detalle en obras de saneamiento o en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos, o durante la ejecución de obras de saneamiento.	RSAC	2/09/2016	3/10/2016	1.03	CALIFICA: Certificado de trabajo como Arqueología Residente en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 561
		RC CONSTRUCTO RES & CONSULTORES SAC	1/06/2016	30/08/2016	3.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 562
		RC CONSTRUCTO RES & CONSULTORES SAC	1/10/2014	30/12/2014	3.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 563
		RC CONSTRUCTO RES & CONSULTORES SAC	1/05/2014	30/09/2014	5.07	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 564
		RC CONSTRUCTO RES & CONSULTORES SAC	1/02/2014	30/04/2014	2.93	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 565
				TOTAL	30.07	

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	• Especialista Social	Jorge Armando García Velezmoro , DNI N° 41097700				
	Licenciado en Sociología o Trabajo social o Comunicación o Antropología o Psicología o Educación o Ciencias Sociales.	Sociologo, CSP N° 3479				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	Experiencia Especifica					
	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como coordinador, y/o especialista y/o proyectista, en intervención social y/o evaluación y/o evaluación social y/o línea base social; en la elaboración o supervisión de la elaboración de expedientes técnicos, o durante la ejecución de obras de saneamiento.	INGENORT EIRL	1/05/2021	30/01/2022	9.13	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Intervencion Social en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 575
4		INGENORT EIRL	1/02/2020	30/12/2020	11.10	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista Social en Elaboracion de Expediente Tecnico de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 576
		CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	1/02/2021	31/03/2021	1.93	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Intervencion Social en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 577
		INGENORT EIRL	1/09/2018	30/03/2019	7.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Intervencion Social en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 578
		RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES	1/06/2016	30/08/2016	3.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista en Intervencion Social en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 579
				TOTAL		32.17
	• Asistente Administrativo	Cáceres Vásquez Kelvin , DNI N° 72454866				
	Profesional en Ingeniería o Administración o Contabilidad o Economía	Ingeniero Civil, CIP N° 206531				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	Experiencia Especifica					
4	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como como administrador o asistente administrativo en la ejecución y/o supervisión de obras en general, que se computa desde la obtención de la colegiatura.	INGENORT	1/05/2021	28/02/2022	10.10	CALIFICA: Certificado de trabajo como Administrador de Obra en Proyecto en ejecucion en proyecto de agua y sanemaiento según el folio N° 588
		INGENORT	7/09/2018	30/03/2019	6.80	CALIFICA: Certificado de trabajo como Administrador de Obra en Proyecto en ejecucion en proyecto de agua y sanemaiento según el folio N° 589
			TOTAL		16.90	

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A. con RUC N° 20100113610

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	Gestor social	Gissela Janeth Silva Chileno, DNI N° 43371458				
	Título de Antropólogo, Sociólogo, Trabajador Social, Psicólogo, Comunicador, Docente o Ciencias de la Salud	LIC. Enfermería CEP N°: 46335				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	Experiencia Especifica					
4	Deberá contar con experiencia mínima de 24 meses , en Especialista social y/o supervisor social y/o coordinador social y/o gestor social en aspectos de desarrollo social y/o promotor y/o coordinador y/o capacitador social y/o especialista en intervenciones sociales, en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras de saneamiento u obras similares.	INGENORT	28/09/2022	26/04/2023	7.00	CALIFICA: Certificado de trabajo como Especialista Social en ejecución en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 620
		INGENORT	15/06/2021	30/07/2022	13.67	CALIFICA: Certificado de trabajo como Gestor Social en ejecución en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 621
		INGENORT	1/09/2018	30/06/2019	10.07	CALIFICA: Certificado de trabajo como Coordinador Social en ejecución en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 622
		RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES	1/11/2016	15/03/2017	4.47	CALIFICA: Certificado de trabajo como Supervisor Social en ejecución en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 623
		RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES	15/06/2016	30/08/2016	2.53	CALIFICA: Certificado de trabajo como Supervisor Social del Componente Educativo (EDUSA-AOM) en ejecución en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 624
				TOTAL	37.73	

[Handwritten signature]

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque” con CUI N° 2532358

MAQUINARIA Y/O EQUIPAMIENTO MÍNIMO A UTILIZAR EN LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO

EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Equipo de topografía (estación total + nivel + cinta métrica + plomada + navegador gps)	GLB	1	Declaración jurada	CUMPLE
Computadoras: PC o laptop; mínimo Core i5.	UND.	2	Declaración jurada	CUMPLE
Impresora multifuncional.	UND.	1	Declaración jurada	CUMPLE
Plotter	UND.	1	Declaración jurada	CUMPLE

Three handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the left side of the page. The top signature is a stylized 'F' or similar character. The middle signature is a cursive 'e' or similar character. The bottom signature is a cursive 'R' or similar character.

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque" con CUI N° 2532358

RECURSOS FÍSICO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA

EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Oficina en Lima (para notificaciones, consultas, coordinaciones, etc.), equipado mínimamente y con funcionamiento corrido de 08 horas mínimas.	UND.	1	Declaración jurada	CUMPLE
Oficina en la zona de la provincia de Lambayeque, debe estar totalmente equipada con equipos de cómputo, impresoras e internet y; con funcionamiento corrido de 08 horas mínimas.	UND.	1	Declaración jurada	CUMPLE
Camioneta Pick Up Doble cabina 4x4	UND.	1	Declaración jurada	CUMPLE



PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI PALO BLANCO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Centro Poblado Palo Blanco del Distrito de Motupe – Provincia de Lambayeque” con CUI N° 2532358

MAQUINARIA Y/O EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA

EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Camión Volquete 15 m3	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Cargador S/llanta 125-155HP, 3.0 y3	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Compactador Vibrador Tipo Plancha 8 HP	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Cortadora de Pavimento C35-35HP	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Mezcladora de Concreto T.Tambor 18 HP 11P3	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Motobomba a Gasolina 3.5 HP 2"	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Retroexcavadora S/llanta 95 HP, 1.25 Y D3	UND	2	Declaración jurada	CUMPLE
Rodillo Liso Vibratorio 2 Rolas 10 HP0.8-1.1 TN	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Tractor Sobre Oruga D7-R	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Vibrador Concreto 4HP-1.5"	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Equipo Para Prueba Hidráulico	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Equipo de Topografía (Estación Total + Nivel + Cinta Métrica + Plomada + Navegador GPS)	GLOBAL	1	Declaración jurada	CUMPLE

Three handwritten signatures in blue ink are located on the left side of the page. The top signature is a vertical stroke with a loop at the top. The middle signature is a horizontal stroke with a loop at the end. The bottom signature is a cursive signature that appears to read 'Rus'.